

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8666 *Real Decreto 749/2015, de 31 de julio, por el que se designa Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea a don Juan de Arístegui Laborde.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 2015,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la Unión Europea a don Juan de Arístegui Laborde.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL